



CONVOCATORIA DE ADMISIÓN

CUATRIMESTRE 2024-3

PRODESMAA

CONVOCA

A LAS ALUMNAS MADRES QUE SE ENCUENTRAN INSCRITAS EN LA UPVM, QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL "PROGRAMA DE OTORGAMIENTO DEL 100% DE DESCUENTO EN LA CUOTA DE REINSCRIPCIÓN A MADRES ALUMNAS QUE ESTUDIAN EL NIVEL LICENCIATURA (PRODESMAA)".

LINEAMIENTOS

LEA DETENIDAMENTE LA PRESENTE CONVOCATORIA PREVIO A INICIAR CUALQUIER TRÁMITE:

Con Responsabilidad Social de la Universidad Politécnica del Valle de México y con fundamento en las indicaciones de la Junta Directiva en la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el día 10 de octubre del 2013, se presentan los siguientes lineamientos para el otorgamiento del 100% de descuento únicamente de la cuota de reinscripción a madres alumnas que estudian el nivel licenciatura:

- El PRODESMAA permite la permanencia y la conclusión de los estudios de nivel superior de las mujeres que son madres y alumnas al mismo tiempo, logrando con ello grandes y mejores oportunidades para ellas, en el ámbito laboral y en lo económico para con sus hijos.
- La alumna que solicite su descuento deberá contar con acta de nacimiento de sus hijas y/o hijos.
- La alumna que solicite su descuento deberá estar inscrita y cursando por lo menos una asignatura en este cuatrimestre al momento de la solicitud.
- La alumna beneficiada recibirá el descuento durante el plazo establecido en el dictamen para cursar su carrera de conformidad al artículo 21 del Reglamento de Alumnos.
- La alumna beneficiada causará baja en el PRODESMAA cuando sea sancionada por el Consejo de Calidad de conformidad con el Artículo 32 del Reglamento de Alumnos.
- La alumna beneficiaria recibirá el 100% del descuento únicamente en la reinscripción del cuatrimestre, el cual no incluye el costo del recuse de asignaturas, pago de credencial, ni el Seguro de Accidentes Escolares.
- En caso de que la alumna beneficiada pierda la Calidad de Alumno, de acuerdo con el Reglamento de Estudios, dejará de participar en el PRODESMAA.

- Este programa es compatible con otro apoyo económico o beca para continuar sus estudios, siempre y cuando la alumna sea Regular.
- En el proceso de reinscripción, la alumna beneficiada deberá anexar el dictamen junto con Solicitud de Reinscripción y línea de captura o formato universal de pago, descargado del portal de Servicios al Contribuyente.
- La alumna beneficiada del PRODESMAA deberá actualizar en SIIPPEA cualquier cambio de domicilio o de número telefónico, en los siguientes treinta días naturales al cambio de los mismos.
- La alumna beneficiada deberá colaborar con las autoridades de la Universidad, cuando se requiera información sobre su participación en el PRODESMAA.
- En caso de no haber obtenido un dictamen favorable en el cuatrimestre anterior, deberá realizar el proceso de registro como Nueva Participante en el Programa.

REQUISITOS:

- Ser madre al momento de solicitar su descuento.
- Estar inscrita en el momento de la solicitud.
- No haber causado baja o pérdida de calidad de alumno.
- Cumplir con lo establecido en el artículo 16 fracción I del Reglamento de Alumnos.
- Original y copia de identificación oficial por ambos lados o constancia de identidad con fotografía tramitada en su municipio.
- CURP de la estudiante.
- Original y copia del acta de nacimiento de las y los hijos

REQUISITOS

PRIMER PASO

En caso de reunir los requisitos establecido en la presente convocatoria, realiza la solicitud de beca del **10 al 14 de junio del 2024** en el siguiente link: <https://forms.gle/GFNyihHK1YUX7gmq7>

SEGUNDO PASO

Enviar los siguientes documentos en un sólo archivo PDF y con un peso máximo de 1MB:

- Identificación oficial por ambos lados o constancia de identidad con fotografía tramitada en su municipio.
- CURP de la estudiante.
- Acta de nacimiento de las y los hijos.

TERCER PASO

Del correo registrado previamente en el formulario; debes enviar los documentos en un sólo PDF al correo: prodesmaa@upvm.edu.mx con un peso máximo de 1 MB, del **10 al 14 de junio del 2024**, con el asunto SOLICITUD PRODESMAA, NOMBRE, MATRÍCULA Y CARRERA, ejemplo:

*** La nomenclatura en el asunto deberá ser CORRECTA, de lo contrario será devuelto el correo**

UNICAMENTE SE TOMARÁN EN CUENTA LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DESDE CORREOS INSTITUCIONALES UPVM

CUARTO PASO

IMPORTANTE DEBERAS ENTREGAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS EN LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS UBICADO EN LA BIBLIOTECA.

- Original y copia de identificación oficial por ambos lados o constancia de identidad con fotografía tramitada en su municipio.
- CURP de la estudiante.
- Original y copia del acta de nacimiento de las y los hijos.

CARRERA	COLOR FOLDER	FECHA DE ENTREGA	HORARIO
Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial	Folder tamaño oficio color Rojo con broche metálico de 8 cm. y protector de hojas tamaño oficio por cada documento	17 de junio 2024	09:30 a 14:00 hrs. y de 15:00 a 17:30
Ingeniería en Tecnologías de la Información	Folder tamaño oficio color Azul con broche metálico de 8 cm. y protector de hojas de hojas tamaño oficio por cada documento		09:30 a 14:00 hrs. y de 15:00 a 17:30
Ingeniería Mecatrónica e Ingeniería en Mecánica Automotriz	Folder tamaño oficio color Amarillo con broche metálico de 8 cm. y protector de hojas de hojas tamaño oficio por cada documento		09:30 a 14:00 hrs. y de 15:00 a 17:30
Ingeniería en Nanotecnología, Ingeniería en Agroindustrial e Ingeniería en Biotecnología	Folder tamaño oficio color Negro con broche metálico de 8 cm. y protector de hojas tamaño oficio por cada documento		09:30 a 14:00 hrs. y de 15:00 a 17:30
Ingeniería Industrial e Ingeniería en Logística y Transporte.	Folder tamaño oficio color Verde con broche metálico de 8 cm. y protector de hojas tamaño oficio por cada documento		09:30 a 14:00 hrs. y de 15:00 a 17:30

QUINTO PASO

El **1 de julio del 2024**, se publicará el listado de beneficiarias en SIIPPEA y en la página oficial de la UPVM, asimismo, SI ERES BENEFICIADA, SE TE ENVIARÁ EL DICTAMEN DE MANERA ELECTRÓNICA, TENDRÁS QUE IMPRIMIRLO EN DOS TANTOS Y ACUDIR A LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS PARA RECIBIR EL SELLO INSTITUCIONAL, **LOS DÍAS 8 y 9 de julio 2024** DE LO CONTRARIO NO SERÁ VÁLIDO PARA TU REINSCRIPCIÓN.

NO OLVIDES: Consultar la convocatoria de reinscripción en la página <http://upvm.edomex.gob.mx/>

Fecha publicación de convocatoria: **lunes 7 de julio 2024**

CONSIDERACIONES

- ES OBLIGATORIO CUMPLIR TAL CUAL LO QUE SOLICITA CADA PUNTO TANTO EN FECHAS COMO EN LA FORMA DE ENTREGA, EN CASO DE SER OMISO, TU SOLICITUD SERA CANCELADA.
- ES RESPONSABILIDAD DE LA SOLICITANTE EL ESTAR AL PENDIENTE DEL DICTAMEN QUE SE LE HACE LLEGAR UNICAMENTE A SU CORREO INSTITUCIONAL.
- NO SE ACEPTAN DOCUMENTOS DESPUES DE LAS FECHAS ESTABLECIDAS.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

